

G. Civil 672/9 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARIA

Número.....

Año 1.946.....

NOMBRE

PUEBLO

GESTORA

MORA DE RUBILLOS

Asunto:



R.

Excmo.Sr:

MANUEL JARQUE ZUNICA, mayor de edad, casado, natural y vecino de Mora de Rubielos y de profesion Transportista, a V.E. recurre y respetuosamente tiene el honor de exponer:

Que por designacion gubernativa fué nombrado segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta Villa, con fecha 6 de Marzo de 1943, cargo que viene desempeñando con entusiasmo y sin interrupcion desde dicha fecha; pero por la índole del trabajo que realiza como transportista, se vé privado de asistir con la regularidad debida y como serían sus deseos a las sesiones que el Ayuntamiento celebra, ya que, con demasiada frecuencia ha de desplazarse lejos de la poblacion donde reside, e incluso pernoctar muchas veces fuera del término municipal donde, como miembro de este Ayuntamiento, ejerce sus funciones.

*Aceptado
Comunicar a Ayto.
ya FET para propuesta*

Por todo lo expuesto

S U P L I C A a V.E. que teniendo por presentada esta instancia y teniendo en cuenta las razones que aduce, tenga a bien ordenar su cese y relevarle del cargo que ejerce en este Ayuntamiento.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Mora de Rubielos a 18 de Octubre de 1946.

Manuel Jarque

4609

Excmo.Sr. Gobernador civil de la provincia

11432

1º

Visto el escrito que suscribe el Gestor de ese Ayuntamiento, D. MA= NUEL JARQUE ZUÑIGA, solicitando se le admita la dimisión del cargo que desempeña, así como las razones expuestas, he acordado resolver de conformidad con la petición formulada.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, al del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 16 noviembre de 1940.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de MORA DE RUBIELOS.-



1º

11433

Habiendo admitido con esta fecha la dimisión solicitada por el Gestor del Ayuntamiento de Mera de Rubielos, D. MANUEL JARQUE ZUNIGA, lo comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de que se formule la correspondiente propuesta.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 16 noviembre 1.946.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Subjefe Provincial del Movimiento.-

PLAZA.-





FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V| referencia

11433(16-11-46)

Cítese en la contestación:

N| referencia

fecha

Ngdo. 1º.

AR/FH.Exp.345. 28-1-48.

Asunto:

00292

Excmo. Sr.

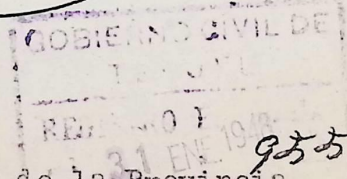
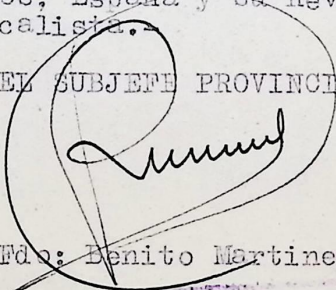
Concerniente a escrito de V.E. reseñado, pláceme comunicarle, que correspondiendo solamente siete miembros a la Gestora Municipal de Mora de Rubielos y formando la actual Corporación el número exacto exigido, de acuerdo con la Orden de 30-10-37 no se realiza propuesta.

No obstante V.E. resolverá con su superior criterio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL.

Fdo: Benito Martínez.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

PLAZA.-

